



# CC Foto 2013 Concurso Fotográfico "Cáceres de Foto"

Cáceres de Foto Bases:

## 1. Participantes:

Cualquier persona, aficionada o profesional de la fotografía que acepte las bases de este concurso.

No podrán participar en el concurso ningún socio ni familiar de primer grado de socio de la Asociación Fotográfica de Cáceres.

## 2. Temática:

La temática de las fotografías será libre.

## 3. Plazo de presentación

El plazo de presentación de fotografías termina el 20 de mayo de 2013, siendo válidas las fotografías que lleguen en los siete días siguientes a ésta fecha siempre y cuando el envío sea anterior a dicho día.

## 4. Participación en el concurso

Admisión de la obra

- Las fotografías serán inéditas, originales y no premiadas en otros concursos.
- Solo podrá participar aquella persona que sea autor material de la obra fotográfica, siendo éste el único poseedor de los derechos sobre dicha fotografía.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías.
- La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso fotografías presentadas cuando la fotografía tenga contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

## 5. Requisitos técnicos

El envío de fotografías se realizará de la siguiente manera:

El participante enviará las fotografías montadas en cartón pluma de 0,5 cm



de espesor que exceda como mínimo en 2 cm al tamaño de la fotografía por cualquiera de sus lados, no pudiendo superar los 70cm por el mayor de sus dimensiones.

La dirección de envío será la siguiente:

Asociación Fotográfica de Cáceres  
C/ Federico Mayor Zaragoza, 54  
10,004 Cáceres

Junto con la fotografía se enviarán:

- Un CD que contendrá un archivo en formato JPG que se utilizará para la publicación dicha fotografía en la página web de la asociación. Tanto la fotografía como el CD tendrán que estar identificados únicamente con el título de la fotografía.
- Un sobre cerrado, identificado con el mismo título de la foto y del CD, en el que se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, dirección y teléfono).

No se admitirá a concurso si la fotografía o el cd están identificados con nombre, pseudónimo, logotipo o cualquier otro dato diferente al título.

## **6. Premios**

Se establece un único premio de 1000 euros con los devengos impositivos que marque la ley en el momento de la entrega del premio.

## **7. Jurado**

La composición de los miembros del Jurado se hará pública en próximas fechas a través de nuestra página web y estará formado por miembros de la junta directiva de la asociación y por fotógrafos de reconocido prestigio.

Cualquier duda durante el desarrollo del concurso podrá resolverse en la dirección de correo electrónico [info@asociacionfotograficadecaceres.com](mailto:info@asociacionfotograficadecaceres.com)

El jurado tiene la facultad de declarar el concurso desierto si la calidad de las fotografías no supera los mínimos aceptables.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 6 de junio de 2013.

## **8. Derechos de la propiedad intelectual**

La organización realizará una galería con todas las fotos seleccionadas en la página web de la asociación con el único fin de publicitar el Concurso y una exposición en el Centro Comercial Ruta de la Plata de Cáceres. Quedará excluido cualquier otro uso de las fotografías.

Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de la obra ganadora, quedarán cedidos a AFCC así como la copia impresa enviada para la participación en el concurso.

Si se considera necesario, el autor deberá facilitar el material gráfico original (diapositiva, negativo o archivo digital) que permita la correcta reproducción de la obra.

Del uso citado, no derivarán, beneficios económicos o derechos de autor a favor de la AFCC.

En el plazo de un mes, desde el fallo del jurado, la organización devolverá a los participantes que así lo soliciten, la o las fotografías y el CD a la dirección que nos indique siendo los gastos de envío a cuenta del participante. En caso de no querer que las obras sean devueltas, éstas se destruirán pasado dicho plazo.

AFCC se compromete a tratar las obras con el debido cuidado. No obstante, no se responsabilizará del deterioro que pudieran sufrir durante su manipulación o envío.

## **9. Protección de datos**

Los datos personales de los autores participantes sólo se utilizarán para los usos establecidos en este concurso y se tratarán según lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal.

## **10. Aceptación de las bases**

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.